

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ESCUELA DE CONDUCCION RJ CONDUVIAL S.A, LLEVADA A CABO EL 12 DE
MARZO DEL 2020**

A las 11h30 del día 12 de marzo del 2020, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía ESCUELA DE CONDUCCION RJ CONDUVIAL S.A, en el cantón Quito, en las oficinas principales de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado USD	No. De acciones	Porcentaje
Jiménez Arias Alberto Rodrigo	\$150.00	150	18.75%
Jiménez Arias Ana Patricia	\$150.00	150	18.75%
Jiménez Arias Stephany Alejandra	\$150.00	150	18.75%
Jiménez Calderón Alberto Rodrigo	\$350.00	350	43.75%
TOTAL:	\$800,00	800	100%

El Presidente de la Compañía Ing. Jiménez Arias Alberto Rodrigo, dispone que por secretaria se constate el número de Accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de Junta Universal. Secretaria informa que ha asistido el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la junta. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los accionistas asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía; por lo cual acogiendo a lo establecido en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta, nombrando a la Dra. Jiménez Arias Ana Patricia (Accionista) como secretario Ad-Hoc de esta Junta Extraordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de Balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 enero 2019 al 31 de diciembre 2019.
2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2019 al 31 de diciembre 2019.
3. Lectura y aprobación de Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2019 al 31 diciembre 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado obtenido en el ejercicio económico 2019
5. Designación del comisario para el periodo contable 2020.

Preside la reunión el Ing. Jiménez Arias Alberto Rodrigo y actúa como secretario Ad-Hoc, la Dra. Jiménez Arias Ana Patricia.

Una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día.

1. Lectura y aprobación de Balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 enero 2019 al 31 diciembre 2019.
2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2019 al 31 diciembre 2019.

3. Lectura y aprobación de Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2019 al 31 diciembre 2019.

4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado obtenido en el ejercicio económico 2019

5. Designación del comisario para el periodo contable 2020

Punto número uno se procede a dar lectura por el Ec. Xavier Guamán Contador General de ESCUELA DE CONDUCCION RJ CONDUVIAL S.A del primer punto del orden del día en que consta, lectura y aprobación de balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, el cual realiza la presentación de los Estados Financieros de forma clara y explícita a la Junta General de Accionistas.

Segundo punto se da la palabra al Dr. Jiménez Calderón Alberto Rodrigo para que de lectura del informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.

Tercer punto se da la palabra a la Tlg. Mayra Hidalgo para que de lectura del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.

Cuarto punto del orden del día, la junta decide no tratarlo ya que la compañía obtuvo como resultado en el periodo 2019 una pérdida.

En el quinto punto del orden del día se procede a designar como comisario para el periodo contable 2020 por su perfil financiero a la Tlg. Mayra Hidalgo.

CONSIDERANDO:

Que, la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA ESCUELA DE CONDUCCION RJ CONDUVIAL S.A dio lectura a los balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, así como, los Informes de Gerente General y el Informe de Comisario y analizo el destino de los resultados del ejercicio económico 2019, de acuerdo con las atribuciones y deberes determinados en los estatutos.

RESUELVE:

1. Aprobar por unanimidad los balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.

2. Aprobar por unanimidad el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.

3. Aprobar por unanimidad el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.

4. Aprobar no tratar el destino de los resultados económicos del periodo 2019, debido a que la compañía presento una pérdida.

5. Designar a la Tlg. Mayra Hidalgo como comisario para el periodo contable 2020

Sin más que tratar, el Presidente, levanta la sesión y concede veinte minutos de receso para redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan y que luego de ser leída es aprobada y suscrita en tres ejemplares por los accionistas conforme lo establece la ley, a las 14h00 se levanta la sesión.



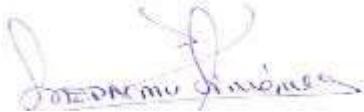
Ing. Jiménez Arias Alberto Rodrigo
Presidente Junta (Accionista)
CI: 1715927919



Dra. Jiménez Arias Ana Patricia
Secretario Ad-Hoc (Accionista)
CI: 1713475364



Dr. Jiménez Calderón Alberto Rodrigo
Accionista
CI: 0200398806



Ing. Jiménez Arias Stephany Alejandra

Accionista

CI: 1720025350